





YO HAGO MI CIUDAD: GESTIÓN INTEGRAL DE GUADALAJARA





Alineación al Objetivo de Desarrollo Sostenible



¿En qué consiste el programa público?

Consiste en la inclusión de la ciudadanía en los procesos de planificación y gestión del desarrollo urbano, con el fin de aumentar la gobernanza y sostenibilidad de los asentamientos humanos de la ciudad. La política se estructura en cuatro componentes estratégicos:

- Reestructuración organizacional de la administración municipal: Se determinó con claridad las funciones y responsabilidades de las dependencias municipales que tienen incidencia en la gestión integral de la ciudad.
- Innovación normativa en materia urbana: se simplificó el lenguaje normativo y se incluyeron mecanismos de actuación con un enfoque de compacidad urbana.
- Actualización de los planes y programas de desarrollo urbano: para ser congruentes con la Nueva Agenda Urbana, en busca de una ciudad incluyente, compacta, conectada y segura.
- 4 Innovación tecnológica para la gestión del desarrollo urbano: implementación de la herramienta digital www.visor Urbano.com la cual permite consultar usos de suelo, transparentar y digitalizar trámites de edificación y apertura de nuevos negocios.

V

Innovación del programa público:

- Innovación organizacional
- Innovación normativa
- Innovación tecnológica



Potencial para replicar el programa público:

No implica costos fuera de proporción, en razón de que la restructuración organizacional y las reformas normativas y de actualización de los instrumentos de planeación urbana se pueden realizar al interior del personal del ayuntamiento, programando su costo administrativo en las partidas presupuestales de cada gobierno. En cuanto a la innovación tecnológica de Visor Urbano se trata de una tecnología informativa cuyo costo de escalabilidad es bajo, debido a que la Fundación Bloomberg Philanthropies apoyó con los gastos para desarrollar la herramienta digital, estableciendo como requisito que fuera una plataforma con software libre para facilitar su replicabilidad en otras ciudades sin costo extra.

Datos de contacto:

Dr. José Luis Águila Flores jaguila@guadalajara.gob.mx